

INFORME DE GESTIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Contenido

INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 3

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. 4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información4

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo16

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL28

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información.....33

Indicadores del CONEVAL36

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL37

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL.....37

Presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2023.....38

Asuntos Jurídicos42

Control interno institucional42

Administración de riesgos43

Comité de Ética43

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD).44

Comité de Bienes Muebles.....44

Transparencia44

GLOSARIO

AGEB: Área Geoestadística Básica	IEPDS: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
APF: Administración Pública Federal	INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe	IRS: Índice de Rezago Social
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas	ITLP-IS: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios
CISS: Conferencia Interamericana de Seguridad Social	LFEP: Ley Federal de Entidades Paraestatales
CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe	LGDS: Ley General de Desarrollo Social
CONAPO: Consejo Nacional de Población	MCS: Módulo de Condiciones Socioeconómicas
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	MEC: Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
CRPD: Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
CGA: Coordinación General de Administración	ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible
CGAP: Coordinación General de Análisis de la Pobreza	PAE: Programa Anual de Evaluación
CGMEFFI: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional	PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CGE: Coordinación General de Evaluación	PNDS: Política Nacional de Desarrollo Social
DOF: Diario Oficial de la Federación	R33: Ramo General 33
EF: Entidades Federativas	BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares	SE: Secretaría de Economía
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
FAF: Fondos de Aportaciones Federales	SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SEP: Secretaría de Educación Pública
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	SIDS: Sistema de Información en Desarrollo Social
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	SNDS: Sistema Nacional de Desarrollo Social
FISMDF: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	TDR: Términos de Referencia
GT: Grupo Técnico	USAID: Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004 la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Gestión sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024¹ y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el durante trimestre de 2023 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

¹ Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS

Conteo de Población y Vivienda (Conteo) 2025

Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, en el marco de sus funciones, durante el año el CONEVAL ha emprendido diversas actividades como son la participación en la consulta pública de la metodología del Censo 2025, convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web, así como una reunión con el INEGI para precisar las solicitudes y hacer de su conocimiento la importancia de las preguntas que el Censo 2025 debe incluir, a fin de poder generar la medición oficial de la pobreza a nivel municipal para el año 2025.

Por lo anterior, en el tercer trimestre, en seguimiento a los requerimientos del CONEVAL, se sostuvo una reunión técnica entre ambas instituciones, en la cual el INEGI expuso algunas interrogantes sobre el cálculo de indicadores de carencias sociales de la medición multidimensional de pobreza a escala municipal para considerar la metodología en el diseño del Cuestionario ampliado del Censo 2025.

Para el cuarto trimestre, se continuará con el seguimiento a estas actividades.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022

Con el objetivo de contar con la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL, en el marco de sus atribuciones, dio seguimiento a las actividades contempladas como parte del Convenio Específico de Colaboración para el intercambio de información de la ENIGH 2022, celebrado entre el INEGI y el Consejo.

En el tercer trimestre, se envió el oficio de conformidad para dejar constancia de la recepción de los productos entregables, en cumplimiento a lo establecido en el numeral III del Anexo 1 del Convenio citado, con lo que se concluye el intercambio de información derivado del levantamiento de la ENIGH 2022.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024

A fin de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, durante el tercer trimestre, el CONEVAL participó en la consulta pública sobre la ENIGH 2024, la cual se llevó a cabo del 19 de julio al 15 de agosto de 2023. Los comentarios y preguntas se remitieron por oficio y se cargaron al sistema de Consulta Pública.

En los siguientes trimestres, se dará seguimiento a la participación en la consulta pública en espera de comentarios, así como de reuniones con el INEGI sobre la agenda de los cambios a la ENIGH.

Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos² de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL. A continuación, se muestran los resultados³ de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de agosto de 2023:

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,600.18 (agosto 2022) a \$1,699.49 (agosto 2023), con un incremento anual de 6.2%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$2,086.21 (agosto 2022) a \$2,220.46 (agosto 2023), con un incremento anual de 6.4%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en agosto de 2023 presentó un aumento de 1.6% en el ámbito rural, mientras que en el urbano el aumento fue de 1.3%.

Línea de Pobreza por Ingresos

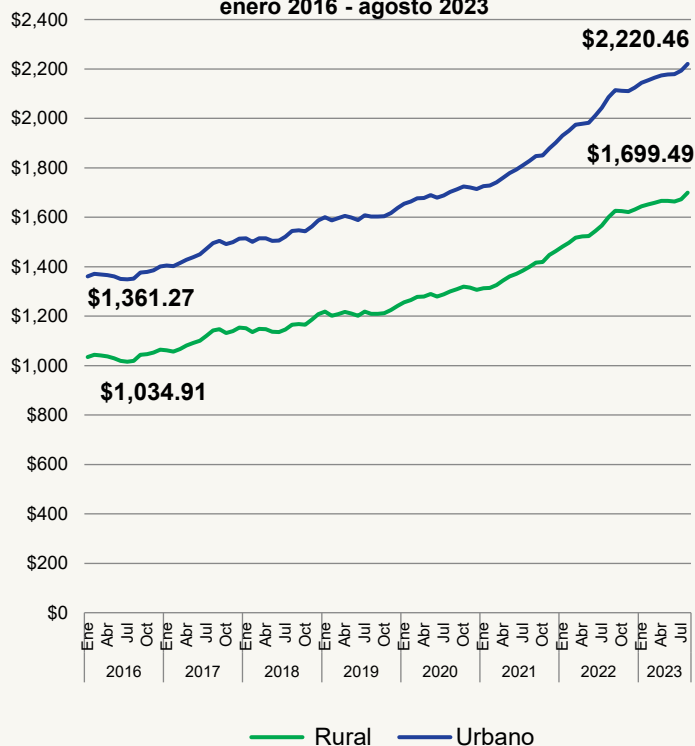
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,970.76 (agosto 2022) a \$3,139.08 (agosto 2023), con un incremento anual de 5.7% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$4,158.35 (agosto 2022) a \$4,337.50 (agosto 2023), con un incremento anual de 4.3% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En agosto de 2023, la línea de pobreza por ingresos presentó un aumento mensual de 1.1% para el ámbito rural y de 1.0% para el urbano.

En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2016 hasta agosto de 2023.

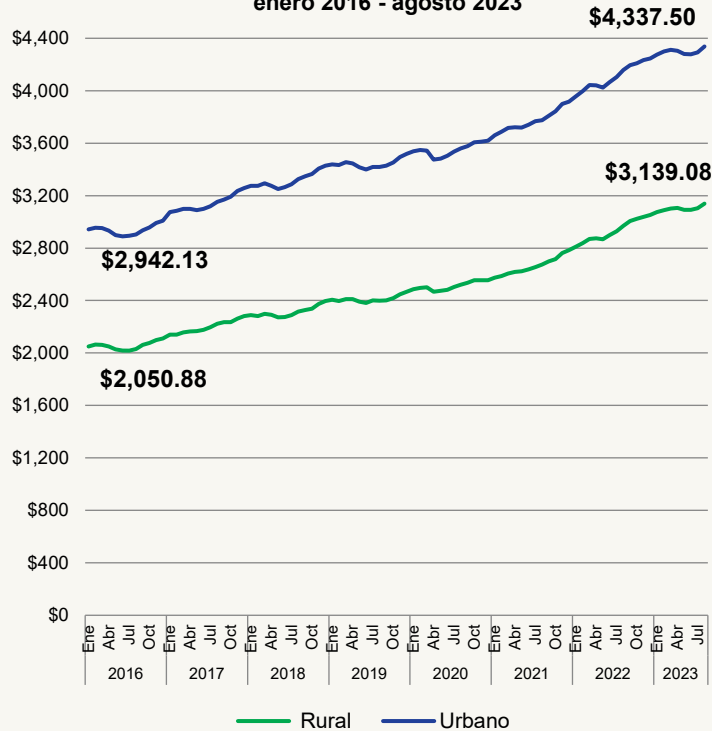
² La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

³ Consulte los resultados en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)* enero 2016 - agosto 2023



Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)* enero 2016 - agosto 2023



*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018

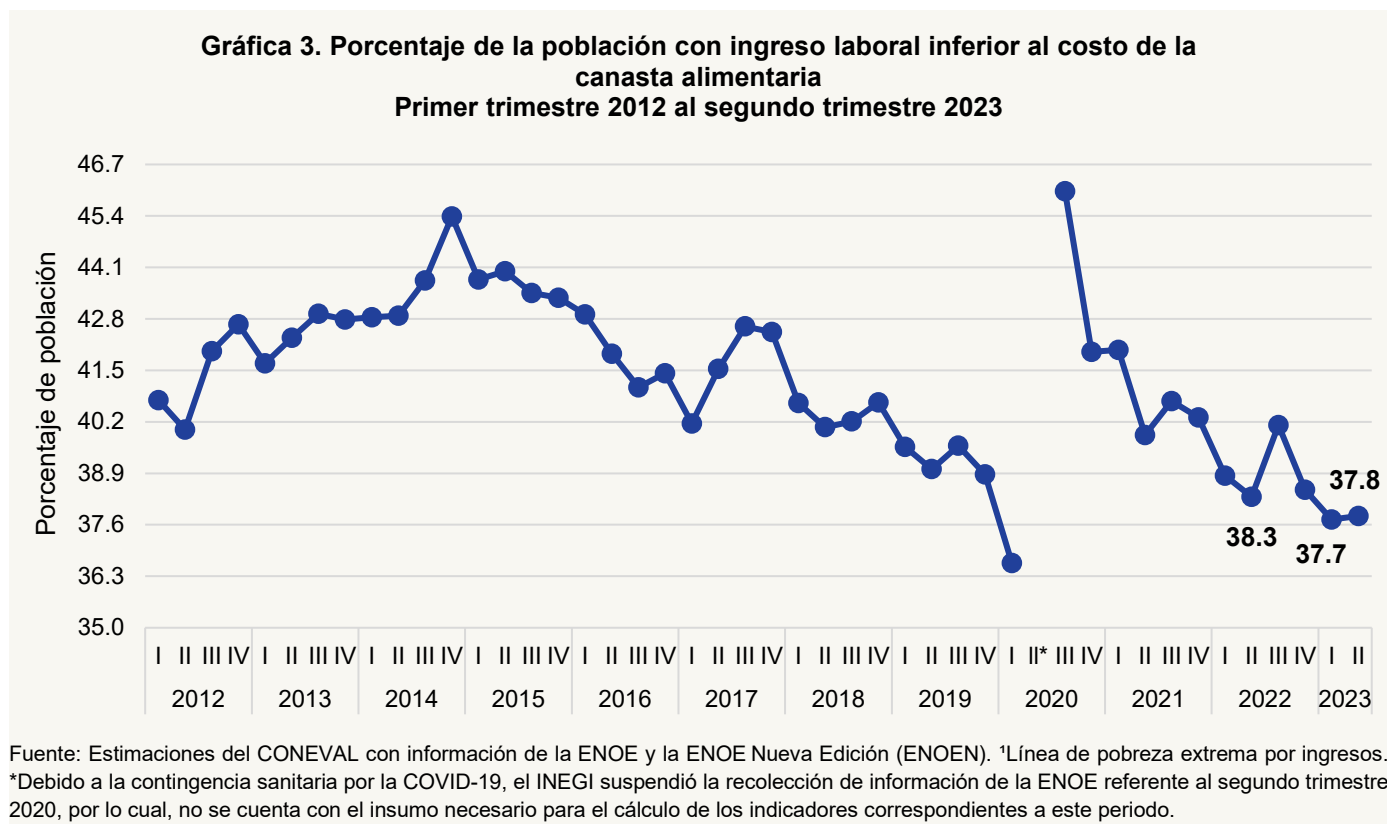
Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares, por lo que es una aproximación de corto plazo, pero no tiene equivalencia con la Medición multidimensional de pobreza.

El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que al tercer trimestre de 2023 se contó con información del segundo trimestre de 2023. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 0.5 puntos porcentuales al pasar de 38.3% a 37.8%, respectivamente.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 6.8%, al pasar de \$2,880.91 a \$3,076.13, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 1.1 millones.
- De manera trimestral, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral permaneció en niveles similares a nivel nacional, al pasar de 37.7% a 37.8%. Lo anterior se presentó al mismo tiempo que el ingreso laboral real per cápita aumentó 0.6%.

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la pobreza laboral para el segundo trimestre de 2023:



Medición de la pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL tiene la atribución de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad⁴.

En este sentido, en el artículo 36 de la LGDS se establece que el CONEVAL tiene la atribución de emitir los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza⁵. Por otra parte, conforme al artículo 36 y 37 de la LGDS, el CONEVAL deberá realizar la medición de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años a nivel nacional y entidad federativa, y para ello, en cumplimiento a lo establecido en la LGDS, se debe utilizar la información generada por el INEGI. De esta manera, el CONEVAL retoma la información de la ENIGH, como fuente de información para medir la pobreza multidimensional a este nivel de desagregación.

De conformidad con lo anterior, durante 2023 se realizó la revisión de documentos disponibles e información oficial referente a la ENIGH, fuente de información para la medición multidimensional de la pobreza a nivel nacional y estatal, así como información de fuentes externas como la ENOE y registros administrativos. De esta forma, con base en la información contenida en la ENIGH 2022, publicada por el INEGI el 26 de julio de 2023, durante el tercer trimestre de 2023, el CONEVAL da a conocer los resultados

⁴ Ley General de Desarrollo Social. Diario Oficial de la Federación (DOF), 20 de enero de 2004. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqds/LGDS_orig_20ene04.pdf

⁵ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx

de la medición multidimensional de la pobreza 2022 a nivel nacional y entidad federativa, los cuales se presentan a continuación:

Resultados de las estimaciones de pobreza multidimensional 2022⁶

- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema permaneció en niveles similares entre 2018 y 2022: 7.0% en 2018 y 7.1% en 2022. Lo anterior indica que, el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022.
- Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) pasó de 49.9% a 43.5%, es decir, el número de personas en esta situación pasó de 61.8 a 56.1 millones. En agosto de 2022, el valor de las Línea de Pobreza por Ingreso por persona al mes fue de \$4,158.35 mensuales para las zonas urbanas y \$2,970.76 mensuales para zonas rurales.
- El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria) pasó de 14.0% a 12.1%, entre 2018 y 2022, lo que representó un cambio de 17.3 a 15.5 millones de personas que no tienen el ingreso suficiente para adquirir los productos de la canasta alimentaria. El valor monetario de referencia para la Línea de Pobreza Extrema por Ingreso por persona al mes fue de \$2,086.21 y \$1,600.18 en zonas urbanas y rurales, respectivamente.

⁶ El 30 de octubre de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza (Lineamientos 2018). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

- En cuanto al porcentaje de la población con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, pasó de 14.0% a 12.1%, entre 2018 y 2022. En contraste, el número de carencias que en promedio presenta esta población pasó de 2.5 a 2.9. En otras palabras, hay menos personas con un ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (de 17.3 a 15.5 millones entre 2018 y 2022), pero estas tienen un menor ejercicio de sus derechos sociales.

El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas en esta situación, respectivamente.

- El porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social pasó de 53.5% a 50.2% entre 2018 y 2022; lo que equivale en número de personas pasar de 66.2 a 64.7 millones en esta situación, respectivamente, sigue siendo la carencia con mayor incidencia en pobreza.

- El porcentaje de la población que presentó carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.2% a 18.2% entre 2018 y 2022, es decir, de 27.5 a 23.4 millones de personas en esta situación, en este periodo.

- Esta información ofrece un panorama sobre la situación de la pobreza en la población en cuanto a las barreras para ejercer sus derechos sociales y la adquisición de una variedad de bienes para la satisfacción de sus necesidades esenciales.

- Ante este contexto, los resultados de la medición de pobreza multidimensional 2022 permiten orientar y fortalecer la implementación de programas o acciones de política de desarrollo social enfocadas a fomentar la recuperación del ingreso de las personas y la atención del conjunto de carencias sociales, con la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

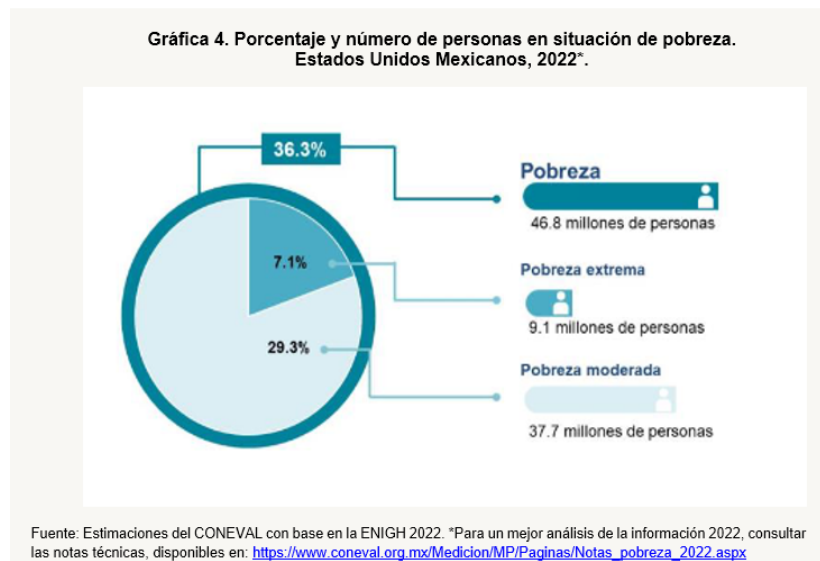
En ese sentido, el CONEVAL sigue principios de rigor técnico y transparencia, por lo que realiza un análisis de los insumos utilizados para la generación de las cifras oficiales de pobreza. De esta manera, el CONEVAL llevó a cabo un proceso de análisis de la ENIGH 2022, del cual derivaron hallazgos socioeconómicos y demográficos que contrastan con los resultados observados en ediciones previas.

Dichos hallazgos ameritan un proceso de análisis y revisión, por lo que previo a la utilización de las cifras de pobreza 2022, se invita a los usuarios a revisar la “Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022”⁷, la cual busca comprender con mayor detalle la dinámica de los indicadores dentro del contexto en el que se presentan.

⁷ Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf

En la Gráfica 4 se presentan los principales resultados de las estimaciones de pobreza para 2022:



Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Como medida para garantizar el rigor técnico de la MMP mediante procesos analíticos que arrojen evidencia de la confiabilidad y validez de los resultados de esta, se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, así como las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas.

En ese sentido, durante el tercer trimestre se actualizaron los resultados con cada ejercicio de la MMP en México en el periodo 2016-2022; asimismo, se elaboró una síntesis ejecutiva del documento, en el cual se tomaron en cuenta los comentarios recibidos por la Comisión Ejecutiva.

Para el cuarto trimestre, se tiene programado continuar con los trabajos de actualización de la propuesta para estimar la confiabilidad de los resultados de la MMMP y el desarrollo de la correspondiente al cálculo de su validez.

Documento sobre pobreza en la población indígena de México

Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elaborará un documento sobre la pobreza en la población indígena de México, que integre la información más reciente generada por el CONEVAL al respecto.

Por lo anterior, se desarrolló la exploración documental y normativa del conjunto de derechos sociales, a partir de la cual se integrará un marco normativo y conceptual para el diseño de un diagnóstico actualizado sobre la situación de pobreza observada en la población indígena de México. En ese sentido, durante el tercer trimestre, con base en el análisis de los resultados de la MMP a nivel nacional y entidad federativa 2016-2020, así como la revisión a nivel municipal 2010-2020 para grupos de población específicos, en particular, población indígena, se elaboró la propuesta de índice y contenidos.

En los siguientes trimestres, se presentará a la Comisión Ejecutiva el desarrollo del documento a fin de recibir comentarios y, con ello, establecer una ruta para su revisión, proceso editorial, publicación y difusión.

1.2 Medir el estado del desarrollo

Empleo en los municipios de México y su situación de pobreza

El objetivo del documento es analizar las características del empleo y la movilidad laboral en los municipios del país a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada, así como la configuración de los mercados laborales locales (MLL) y su relación con la situación de pobreza de la población. Con este estudio, se contará con elementos adicionales (movilidad espacial y MLL) para el análisis de la situación de pobreza de la población en los municipios de México.

Durante el 2023 se realizaron diversas actividades: revisión del marco teórico-conceptual de la relación entre empleo y la pobreza multidimensional; implementación de metodologías y generación de indicadores para el análisis; y escritura de los tres capítulos. En el tercer trimestre, se presentó a la Comisión Ejecutiva los avances, por lo que se aprobó la estructura y contenido general del documento.

En el próximo trimestre, una vez integrados los comentarios de la Comisión Ejecutiva, se elaborará una versión que será sometida a un proceso editorial para publicarse y difundirse en 2024.

1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados al marco de derechos

Actualización del Sistema de Información de Derechos Sociales

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, además de complementar la información que se genera con la MMP. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social y de los tomadores de decisiones para orientar y dar seguimiento a la política de desarrollo social. En esta fase, el Sistema está compuesto por 160 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 47 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.
- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 113 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

Durante el tercer trimestre de 2023, se actualizaron los indicadores de Acceso Efectivo y Brechas de Desigualdad del SIDS conforme a la información de 2022.

En el siguiente trimestre del año, se dará continuidad a los trabajos de actualización de los indicadores a fin de proceder a su publicación en la página del Consejo.

Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad

El objetivo del proyecto es construir nuevos indicadores y, con ello, aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales y las brechas de desigualdad en poblaciones vulnerables en el SIDS.

Con la finalidad de contar con elementos para mejorar la medición del Acceso Efectivo (AE) a los Derechos Sociales y las Brechas de Desigualdad en poblaciones vulnerables que conforman el SIDS, por lo que durante el tercer trimestre de 2023:

- Se trabajó en la validación de indicadores del derecho al agua y para el último trimestre se tiene programado iniciar la exploración correspondiente a los indicadores para los componentes de aire y manejo de residuos sólidos.
- Sobre el Derecho a la No Discriminación, se avanzó en la elaboración del documento que integra los avances obtenidos hacia la medición del AE a la no discriminación y sus brechas de desigualdad; asimismo, se llevó a cabo la revisión documental con el objetivo de profundizar en el enfoque antidiscriminatorio.
- Se avanzó en el cálculo del atributo de subempleo.
- Se continuó con las actividades para la integración de los comentarios y observaciones recibidas por parte de la Comisión Ejecutiva a la propuesta de actualización de los indicadores de acceso efectivo presentados en 2022, y se concentró la información en una base de datos del SIDS.

Para el último trimestre del año, se dará seguimiento al proyecto a través de la realización de tres actividades, que son: actualización de la plataforma de consulta y visualización del SIDS; continuación en la construcción y cálculo de indicadores para el resto de los atributos identificados en las dimensiones de AE al derecho al trabajo. Además, se retomará la exploración documental del enfoque antidiscriminatorio para todos los derechos, con la finalidad de definir un marco normativo conceptual considerando este enfoque.

Proyecto Validación externa de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2022

De acuerdo con el artículo 36 y 37 de la LGDS, los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza que establezca el CONEVAL son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Asimismo, la información que deberá emplearse será la que genere el INEGI, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- VIII. Grado de cohesión social;
- IX. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL⁸, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXIV, XXV y XXVI, establecen que el CONEVAL, además de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad, utilizando la información que genera el INEGI y dará a conocer los resultados de la medición de la pobreza. De igual manera, en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del CONEVAL⁹, se establece que la Coordinación General de Análisis de la Pobreza (CGAP) tiene por objeto definir, identificar, analizar y medir la pobreza. Asimismo, en el artículo 37, fracciones VII, IX y XV se otorga a la CGAP del CONEVAL las facultades de establecer las estrategias de medición de pobreza; coordinar estudios e investigaciones en materia de medición de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal; así como coordinar las estimaciones sobre la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal, de conformidad con los criterios establecidos por el CONEVAL.

Por ello, en atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL para cumplir con las funciones y con la transparencia, objetividad y rigor técnico, el Consejo requiere como parte de los criterios de validación técnica de la medición de la pobreza, una réplica externa que permita corroborar los resultados obtenidos en la medición de pobreza. En este contexto, en el tercer trimestre, se contrató el proyecto denominado “Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2022”, con el objetivo de buscar la validación externa de las estimaciones de pobreza para la información correspondiente de acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición; con la cual se contribuyó a cumplir con la transparencia, objetividad y rigor técnico de la información generada.

Adicionalmente, se recibieron en este trimestre, por parte del proveedor, las estimaciones de pobreza correspondientes a los periodos 2016-2022, lo cual contribuyó a la validación de los cálculos realizados por el Consejo, sin que ello constituya el cálculo oficial de la pobreza. Con la recepción y revisión de estos productos, se dio por finalizado el proyecto entre el CONEVAL y el proveedor.

Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México

El artículo 36 de la LGDS establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad. Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente, en 2022 se inició el proyecto plurianual denominado “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”.

Durante el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo de materiales para el informe final del estudio a fin de concluirlo el último trimestre del año, conforme a lo programado.

Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)

El objetivo de la PATP es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características

⁸ Decreto de creación del CONEVAL, DOF, 24 de agosto de 2005. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/normateca/2343.pdf>

⁹ Estatuto Orgánico del CONEVAL, DOF, última actualización del 23 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/MarcoJuridico/Paginas/Estatuto-Organico-del-CONEVAL.aspx>

específicas de cada municipio o región.¹⁰ La PATP es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información y está organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno y para cada una se incorpora como base la información de pobreza multidimensional.

Durante el tercer trimestre de 2023, inició una nueva etapa con actividades relacionadas a la revisión conceptual y operativa para la incorporación de nuevos indicadores y, en su caso, de nuevas dimensiones que permitan ampliar el estudio de la pobreza a escala municipal con enfoque territorial.

En los próximos trimestres, se dará seguimiento y se valorará la pertinencia de hacer modificaciones sustentadas en tal revisión.

1.4 Construir el sistema de indicadores para el desarrollo

Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza¹¹.

Como parte de sus objetivos, el CONEVAL reconoce la relevancia de disponer de nuevos indicadores que permitan contar con evidencia sobre la garantía de los derechos sociales enunciados en la LGDS, por lo cual en 2021, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), se llevaron a cabo una serie de seminarios intitulados “Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales”, con el objetivo primordial de recabar propuestas para enriquecer el SIDS a través de un conjunto de ponencias presentadas por actores estratégicos expertos provenientes del gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Tras revisar y sistematizar las propuestas presentadas en la Serie de Seminarios, identificar los aspectos conceptuales-normativos y realizar un análisis de la factibilidad de los indicadores propuestos en los seminarios, en el tercer trimestre de 2023 se atendieron las observaciones recibidas por parte de la Comisión Ejecutiva a la propuesta de indicadores factibles de integrar al SIDS y, posteriormente, se inició con el cálculo de indicadores factibles.

En el próximo trimestre, se continuará con el cálculo de los indicadores factibles con la finalidad de avanzar en su integración al SIDS.

1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de los ODS

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico

¹⁰ Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

¹¹ Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹² (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante 2022, el CONEVAL envió ocho indicadores ODS del marco global para 2020 que competen al Consejo, por lo que en el tercer trimestre de 2023 se hizo el envío del indicador regional “1r.1.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza extrema regional, desglosada por sexo, edad, condición de actividad, ubicación geográfica (urbana y rural) y etnia”, con información a nivel nacional, rural y urbano. Durante los siguientes trimestres, se realizará la actualización de los indicadores ODS de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones y análisis de la implementación de las intervenciones públicas; así como recuperar casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto

Análisis de la calidad del gasto social

El objetivo del proyecto es elaborar un análisis de la calidad del gasto social, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación.

En el tercer trimestre de 2023, se dio continuidad a la revisión de propuestas metodológicas para la medición de la calidad del gasto social, paralelo a la revisión de bibliografía especializada sobre gastos unitarios en programas públicos y un diagnóstico sobre la metodología de clasificación planteada por el CONEVAL, con la finalidad de realizar mejoras que le permitan servir como insumo para el análisis de la calidad del gasto social. De igual manera, se inició con la planeación de un seminario para analizar las metodologías sobre la calidad del gasto social.

Para el próximo trimestre, se planea llevar a cabo el seminario sobre el gasto social con personas expertas en la materia.

¹² Disponible en: http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf

2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

Estrategia de Evaluación del Ramo General 33

De acuerdo con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al CONEVAL le corresponde la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen al FONE, FASSA, FAETA, FAIS y FAM, conforme a lo establecido en el numeral 4 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la APF para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se implementa la estrategia de evaluación del Ramo General en el ámbito de atribuciones del CONEVAL.

Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron actividades de asistencia técnica y capacitación sobre la evaluación de los FAF del Ramo General 33 a gobiernos locales y dependencias coordinadoras federales. En los siguientes trimestres, se continuará brindando asistencia técnica a las dependencias coordinadoras y a los gobiernos locales que la soliciten.

Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022

El proyecto tiene como propósito realizar un informe sobre la estrategia de evaluación a los FAF del Ramo General 33 en el ámbito social.

En el tercer trimestre de 2023, se continuó la recopilación de información para la elaboración de los apartados del documento, por lo que en el próximo trimestre se dará seguimiento a la elaboración del informe.

Ejercicio piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

En el tercer trimestre, se publicaron los Términos de Referencia en la página del Consejo¹³ y se enviaron a la Unidad de Evaluación de la dependencia coordinadora para su conocimiento y uso para las evaluaciones correspondientes, conforme a lo establecido en el PAE 2023. Por lo anterior, se cuenta con un modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia social, que es público para que las dependencias coordinadoras y entidades federativas hagan uso de este para realizar sus evaluaciones.

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), 2022-2023

De acuerdo con el numeral 70 del PAE 2023, el CONEVAL emite el formato para elaborar la Ficha de Desempeño del FAM-AS 2022-2023 y coordinará la evaluación de conformidad con el numeral 4 del mismo documento normativo.

En este sentido, durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron las capacitaciones sobre la Ficha de Desempeño con los gobiernos locales y la dependencia coordinadora y sobre el aplicativo Eval33 en el que se elaboran con la dependencia coordinadora. Además, se brindó asistencia técnica a la dependencia

¹³ El modelo de Términos de Referencia está disponible en el siguiente enlace:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/TdR_EED_FAM-AS.zip

coordinadora y se revisaron los insumos con la información para las secciones de la Ficha. De igual forma, se inició la primera revisión de la versión preliminar elaborada por la dependencia coordinadora.

En el próximo trimestre, se continuará brindando asistencia técnica a la dependencia coordinadora del FAM-AS y se concluirá con la primera revisión de la Ficha de Desempeño.

Recopilación de experiencias en la evaluación del Ramo General 33 durante el periodo 2018-2022

La recopilación de experiencias sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social del Ramo General 33 durante el periodo 2018-2022, a través de actores relevantes involucrados en ésta mediante técnicas cualitativas, tiene como finalidad identificar retos, áreas de mejora y buenas prácticas que permitan mejorar el ejercicio de evaluación. Además, los resultados del proyecto se integrarán al Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022.

En el tercer trimestre del año, derivado de las reservas presupuestales realizadas por la SHCP comunicadas a la Coordinación General de Evaluación mediante el oficio VQZ.CGA.295/2023, no será posible realizar dicho proyecto en el ejercicio fiscal actual. Se determinará la viabilidad de continuar con la elaboración del proyecto de acuerdo con la aprobación presupuestaria con la que se cuente para el ejercicio fiscal 2024 y la planeación aprobada por la Comisión Ejecutiva para dicho ejercicio.

Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

En el tercer trimestre de 2023, se continuó con la elaboración del informe de la Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía, por lo que se dará seguimiento a la elaboración de la Evaluación integral en los el próximo trimestre.

Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

La evaluación tuvo como objetivo describir las brechas existentes en el ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres, así como identificar los elementos que podrían obstaculizar dicho ejercicio.

En el tercer trimestre de 2023, se publicó el informe final de la evaluación¹⁴, asimismo se realizaron las actividades de difusión que incluye el envío a actores relevantes. La presente evaluación contiene:

- El marco normativo para la promoción y protección de los derechos de las mujeres;
- El estado actual del ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres;
- Los mecanismos de política pública en torno al ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres, así como hallazgos y recomendaciones.

¹⁴ Se puede consultar esta Evaluación en la siguiente liga:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion_estragica_mujeres.pdf

Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social

El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

Durante el tercer trimestre de 2023, se continuó con el proceso para la integración del informe final del estudio, con base en la estructura y comentarios emitidos por la Comisión Ejecutiva. Al respecto, en el cuarto trimestre se dará seguimiento al desarrollo del informe final.

Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia

El CONEVAL, en coordinación con UNICEF, ha impulsado una agenda de investigación que permite profundizar el análisis de las problemáticas actuales en torno al acceso efectivo de los derechos de niñas y niños, además de identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia y el identificar qué dice la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no funcionan.

Durante el tercer trimestre de 2023 se continuó con las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México". En específico, el objetivo del documento es identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social.

En el cuarto trimestre de 2023, se dará seguimiento al desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México".

Análisis de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas para el Bienestar del Gobierno federal (2018-2024)

El propósito del proyecto es analizar el funcionamiento de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas de Bienestar del Gobierno federal (2018-2024) para la política de desarrollo social, con el fin de generar información que pueda utilizarse en las mejoras de las estrategias de diseño e implementación de los Programas de Bienestar.

En el tercer trimestre de 2023, derivado de las reservas presupuestarias realizadas por la SHCP, el proyecto se reprogramó para el ejercicio fiscal 2024, por lo que en el cuarto trimestre se generará el plan general de trabajo para el desarrollo del proyecto durante el próximo año.

Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

El análisis tiene como propósito revisar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Durante el tercer trimestre de 2023, se inició el desarrollo del proyecto y en el próximo trimestre, se dará seguimiento al mismo.

2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social

Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y establecer el programa del ejercicio fiscal en curso.

Durante el tercer trimestre de 2023, como actividad permanente, se dio asesoría y seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los Programas Anuales de Evaluación 2023 y anteriores.

En el próximo semestre, se continuará brindando asesoría permanente a dependencias y entidades de la APF y se dará seguimiento al cumplimiento total de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2023 y anteriores.

Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 tiene como objetivo realizar un análisis, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, sobre la información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social para su vinculación con pobreza y derechos, así como su desempeño a fin de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el tercer trimestre de 2023, se publicó el documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024¹⁵ en la página web del CONEVAL y difundida el 26 de julio de 2023, mediante oficio, a los actores relevantes en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación y en el desarrollo social del país.

- El documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 ofrece hallazgos útiles para las y los actores vinculados con la toma de decisiones en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
- La edición presenta un panorama del desarrollo social en México, consideraciones en materia de política de desarrollo social y, de manera sintética (en fichas por programa), información de los programas de desarrollo social a través de un análisis sobre su vinculación con los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza y con el acceso efectivo a los derechos sociales; similitudes y complementariedades entre programas; calidad de los indicadores y su avance en el cumplimiento de metas, y; comportamiento del presupuesto ejercido en los tres últimos años.

Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal y, con ello, contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Durante el tercer trimestre de 2023, se revisó la información de la FMyE 2022-2023 para integrar la versión final, además se brindaron asesorías a las Unidades de Evaluación de las dependencias que lo requirieran y se publicaron las evaluaciones. Se llevó a cabo el Taller sobre Fortalezas, Oportunidades y Amenazas (FODA) y Recomendaciones a funcionarios públicos de las Unidades de Evaluación de las dependencias.

Con la publicación de las FMyE 2022-2023¹⁶ se muestra de manera clara y sintética los resultados, desempeño y avances de los programas y acciones de desarrollo social; adicionalmente, se brinda información a diversas dependencias e instancias de la APF, a través del envío de la liga de publicación del informe final para su consulta.

¹⁵ Se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2024.pdf

¹⁶ El informe completo se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_22-23.pdf

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), en el tercer trimestre de 2023 el CONEVAL habilitó el periodo de avances en septiembre mediante el SSAS y dio seguimiento a las consultas de las dependencias y entidades.

En el próximo trimestre, se atenderán las solicitudes técnicas que puedan surgir por parte de las dependencias sobre los ASM vigentes, ya que se establece como actividad permanente.

Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales

De acuerdo con el PAE 2023, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Al respecto, durante el tercer trimestre del año se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: S217 “Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola”; E003 “Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural”; E012 “Prestaciones Sociales”; S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”; E036 “Servicio Nacional de Salud Pública”; S282 “La Escuela es Nuestra”; S300 “La Normal es Nuestra”; U079 “Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior”; E006 “Generación de Proyectos de Investigación”, y U011 “Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural”. Asimismo, se han realizado reuniones con la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con el objetivo de solventar dudas sobre los diagnósticos de programas sociales.

En los siguientes trimestres se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022

El objetivo del proyecto es integrar y sistematizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En el tercer trimestre de 2023, se envió a instancias y dependencias los resultados de la primera etapa del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022, la cual consistió en publicar y compartir los resultados de 35 variables¹⁷.

En la primera etapa, las dependencias pueden consultar lo siguiente:

- i) los datos generales del programa;
- ii) la descripción del programa;
- iii) el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados;

¹⁷ Para consultar la primera etapa: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios_Anteriores/Inventario_2022.zip

- iv) definiciones, unidades de medida y cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida;
- v) presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2022.

Durante el siguiente trimestre, se espera concluir con la elaboración del Informe final y, posteriormente, se presentarán a la Comisión Ejecutiva los principales resultados para proceder con su publicación.

Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales (FAF) de Desarrollo Social 2022

El objetivo del inventario es contar con una herramienta de consulta sobre la información presupuestaria, normativa, sobre las dependencias coordinadoras y de los objetivos de cada FAF de desarrollo social de manera estructurada y sintética. En el tercer trimestre, se inició la integración de la información pública al respecto a fin de generar una base de datos. Durante el cuarto trimestre se continuará con el desarrollo del proyecto, el cual se estima publicar en dicho trimestre.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021

El propósito del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social es contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por las entidades federativas, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción estatal.

Durante el tercer trimestre de 2023, se publicó el Inventario Estatal 2021 en la página web del CONEVAL¹⁸, así como el documento de presentación y análisis de la información que contiene. Al respecto, se señala lo siguiente:

- El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021 integra información clave de las intervenciones de desarrollo social implementadas en las 32 entidades federativas en el ejercicio fiscal 2021.
- Entre los principales resultados se puede mencionar que se identificaron 1,038 intervenciones de desarrollo social.
 - 11.4 por ciento del total (118 programas) buscaron atender total o parcialmente las afectaciones en la población derivadas de la pandemia por la COVID-19.
- Las entidades federativas con el mayor número de programas y acciones fueron la Ciudad de México, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Yucatán; juntas concentraron 32.4 por ciento del total de las intervenciones.
- Michoacán, Tabasco, Morelos, San Luis Potosí y Nayarit fueron las entidades con menos intervenciones; en conjunto, representaron 6.6 por ciento del total.

Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008- 2023

El propósito del proyecto es presentar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023 aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

En el tercer trimestre del año, se revisó la estructura a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2024 con el fin de actualizar y publicar la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008-2023. Durante el cuarto trimestre, se espera concluir la elaboración del proyecto y,

¹⁸ El inventario se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/historico.aspx>

con ello, proceder a la publicación de la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social.

Estudio sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social

El estudio tiene como propósito analizar el estado de la protección social en México, así como identificar las prioridades de atención para su garantía y, con base en aquellas vinculadas a la seguridad social, valorar de manera integral la política social asociada a la atención del derecho a la seguridad social para proponer rutas de acción y contribuir al diseño de la política de desarrollo social.

Durante el tercer trimestre de 2023 se dio inicio al desarrollo del proyecto y, para el cuarto trimestre, se dará seguimiento a la realización del mismo.

Aprobación de Indicadores de Programas Sociales 2023

La Aprobación de Indicadores analiza para cada programa social federal si los indicadores establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que miden los resultados (Fin y Propósito), los bienes o servicios (Componentes) y la gestión (Actividades), cumplen con los criterios de calidad necesarios para evaluar, en un momento específico, los objetivos a los cuales están asociados.

Durante el tercer trimestre de 2023 se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva; asimismo, se elaboró el informe y se publicó¹⁹. Al respecto, se destaca lo siguiente:

- De 2022 a 2023, el porcentaje de programas sociales con aprobación de indicadores se incrementó en 5 puntos porcentuales, pasando de 73% a 78%. Lo anterior implica que cinco programas lograron obtener el dictamen de Aprobación condicionada en 2023 y tres programas transitaron a Aprobación directa.
- De la totalidad de programas sujetos al proceso de aprobación en 2023, 13 de ellos, equivalentes a 22%, aún tienen pendiente consolidar y afinar el diseño de sus indicadores. Es esencial que estos programas continúen con el acompañamiento técnico y metodológico que brinda el CONEVAL para que, eventualmente, logren obtener un dictamen de aprobación favorable, garantizando así una medición efectiva de sus resultados y una mejora del cumplimiento de sus objetivos.
- De los 13 programas con dictamen que aún no cumple con criterios mínimos, cuatro (31%) son programas prioritarios de la administración actual. Esto subraya la importancia y el desafío continuo de innovar su sistema de medición de resultados y optimizar la entrega de los bienes o servicios que proporcionan. Es esencial destacar que estos cuatro programas cuentan con un presupuesto total de \$118,438 millones de pesos, lo que equivale a 14% del presupuesto total destinado a los programas sociales que están en el proceso de aprobación.

Informe de monitoreo de programas prioritarios 2023: resultados alcanzados al 2023 por la Administración Pública 2018-2024

El informe tiene como objetivo el analizar el desempeño de los 16 programas prioritarios vigentes en 2023, los cuales tienen el objetivo de apoyar a los sectores más vulnerables de la población. Para avanzar en el desarrollo social de la población más vulnerable, el gobierno actual instrumentó una estrategia que incluye poner en marcha programas sociales encaminados a la atención de la mejora educativa, el bienestar social y la mejora laboral, cuya población objetivo son personas con discapacidad, población de zonas rurales, estudiantes y jóvenes, entre otros.

¹⁹ Para consultar el informe completo, se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2023_vf.pdf

En el tercer trimestre de 2023, se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva. Durante el próximo trimestre, se atenderán los comentarios emitidos a fin de realizar la versión final del informe, proceder a su publicación, así como el envío a las dependencias y entidades coordinadoras.

Informe de Enfoque de Resultados 2023

El informe tiene como objetivo el analizar la evolución histórica y mostrar el estado actual de los tres elementos que conforman el Enfoque de Resultados de los programas y las acciones de desarrollo social.

Durante el tercer trimestre de 2023 se publicó el Informe de Enfoque de Resultados 2023²⁰, entre los resultados se destacan los siguientes hallazgos:

- La valoración del EdR de los programas y acciones sociales para 2023 muestra un comportamiento favorable, ya que 57% de programas y acciones cuentan con Orientación a Resultados, 26% deben mejorar la OR y únicamente 17% no presentan una definición clara de su objetivo central.
- En términos de Medición de Resultados, actualmente 45% de los programas logra una medición adecuada de su Propósito, en contraste con 17% que necesita mejorar sus indicadores para reflejar resultados más precisos y 38% que aún carece de indicadores robustos para supervisar su Propósito, lo cual señala una considerable oportunidad para desarrollar indicadores que permitan una medición sólida y precisa del objetivo central de los programas y acciones sociales.
- Con relación a la Asociación Lógica, en 2023 únicamente 40% de los programas y acciones sociales muestran una AL adecuada. No obstante, 42% de los programas todavía requiere fortalecer su AL, y 17% no muestra una AL adecuada, lo que apunta a áreas significativas de mejora.

Análisis del cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales 2023

El objetivo es la valoración del cumplimiento efectivo de metas (CEM) de los programas y acciones sociales con base en sus indicadores de objetivo principal (Propósito) y de los entregables que otorga a su población beneficiaria (Componentes), a fin de contar con un panorama sobre qué tanto de lo que se pretende lograr con los programas y acciones sociales, efectivamente se logra.

²⁰ El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf

En el tercer trimestre de 2023, se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva; una vez atendidos los comentarios se elaboró la versión final del informe y se procedió a su publicación²¹. Entre los hallazgos, se destaca lo siguiente:

- En 2022, el 62.1% de los programas y acciones sociales lograron un nivel de cumplimiento efectivo de metas considerado como Destacado o Adecuado.
- Las 16 dependencias y entidades que coordinan a los programas y acciones sociales cuentan con al menos un programa en los niveles Destacado o Adecuado. En particular, 11 (68.8%) cuentan con al menos un programa en el nivel Destacado.
- El 96.5% y el 95.6% de los indicadores (Propósito y Componentes) reportaron sus metas planeadas y metas alcanzadas, respectivamente.
- En 2022, persiste un porcentaje de indicadores que reportan meta cero; 2.7% en cuanto a su meta planeada y 4.0% respecto a su meta alcanzada.
- Se observan resultados heterogéneos dentro de las dependencias y entidades. Hay casos como SEP, Cultura y Salud en los que sus programas y acciones sociales se sitúan en los cuatro niveles del cumplimiento efectivo de metas.
- De las 16 dependencias y entidades, 7 (43.8%) tienen al menos un programa en el nivel Deficiente.

2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia

Registro de Evaluadores (REGEVAL)

El propósito del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, se establece como acción permanente y continua el seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados a fin de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos.

Seguimiento a las evaluaciones de impacto

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En el tercer trimestre de 2023, se inició la realización de tres evaluaciones: del Programa Sembrando Vida con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); del Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); del componente PROFEST del Programa de Apoyos a la Cultura con la Secretaría de Cultura. Asimismo, se ha brindado acompañamiento para la realización de las evaluaciones a los programas de Producción para el Bienestar y Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), así como de la Estrategia Hambre Cero del Estado de Nuevo León. Por último, se ha continuado con el seguimiento de evaluaciones de impacto en proceso, así como la revisión de análisis de factibilidad de evaluaciones que se tenga interés de realizar por parte de las dependencias y entidades que operan programas de desarrollo social.

²¹ El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2022.pdf

Por lo anterior, en el cuarto trimestre, se dará seguimiento a las evaluaciones de impacto que se están desarrollando, tanto desde la coordinación del CONEVAL, como de aquellas a las que se les proporciona acompañamiento técnico.

Generación de Información sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022

El proyecto tiene como propósito generar información sobre el uso de las evaluaciones en la Administración Pública Federal, así como sobre programas y acciones de desarrollo social implementados por las alcaldías y los municipios de las 32 entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2022.

En el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y se plantea concluir en el próximo trimestre.

Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante el tercer trimestre de 2023, se concluyó con el informe sobre la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2022, con base en la información obtenida mediante una encuesta realizada con funcionarios de las dependencias y entidades operadoras de programas sociales, lo que contribuirá a la mejora de los instrumentos de evaluación del Consejo.

En el próximo trimestre, se llevará a cabo la revisión del informe de Satisfacción de Usuarios de las evaluaciones del CONEVAL, así como su publicación.

2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales

Evaluación Estratégica de Salud

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante el tercer trimestre de 2023, se publicó el documento denominado “Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo”²², el cual tiene un enfoque cualitativo que retoma la perspectiva de personas funcionarias y, además, presenta la perspectiva de las personas usuarias respecto a la accesibilidad, disponibilidad y calidad en los servicios de salud.

- Con este estudio es posible identificar los principales obstáculos que encara la población sin seguridad social para hacer efectivo su derecho a la salud, y se proporciona evidencia sobre puntos focales de los cambios en el sistema de salud desde la experiencia de algunas entidades federativas.
- Dentro de los factores que habilitan la garantía del derecho a la salud, se identifica una amplia disponibilidad de infraestructura médica de primer nivel.
 - Sin embargo, se puede apreciar una expansión de los consultorios adyacentes a farmacias, lo cual refuerza la necesidad de crear un régimen que supervise y controle la expansión de este subsistema privado.
- Entre los factores que limitan el ejercicio del derecho a la salud se identifica a las reconfiguraciones constantes al sistema de salud. Estas podrían deteriorar los esfuerzos de coordinación entre el Gobierno federal y las entidades federativas al modificar la estructura organizacional para la atención médica en periodos relativamente cortos.
 - Otro factor es el acceso limitado a la atención médica de especialidad, ya que hay entidades federativas que no cuentan con hospitales de tercer nivel. De igual forma, no hay suficiente personal médico especialista para atender la demanda de este servicio, principalmente en zonas rurales. Esto incrementa la probabilidad de incurrir en gastos de bolsillo o gastos catastróficos para las personas sin seguridad social.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el tercer trimestre, se continuó el proceso administrativo para la contratación del proyecto y se iniciaron las actividades para la realización del análisis. En el cuarto trimestre se dará seguimiento al desarrollo de la evaluación.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024

La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la alimentación con base en las prioridades de atención para su garantía. En el tercer trimestre del año, se continuó con el proceso administrativo para la contratación del proyecto y se iniciaron las actividades para la realización del análisis. En los próximos trimestres se continuará con el desarrollo de la evaluación.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024

El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto y para los próximos trimestres, se continuará con la realización de la evaluación.

Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2023

²² El documento se encuentra disponible en la página del CONEVAL para su consulta en el siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf

El estudio diagnóstico tiene como objetivo conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la oferta gubernamental actual, en específico las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria, que pueden contribuir a la garantía del derecho. En el tercer trimestre del año, se continuó el desarrollo del Informe Final del estudio diagnóstico al DANSC. En el siguiente trimestre, se espera concluir con la versión final del informe para proceder a su publicación.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023

El estudio tiene como objetivo analizar el estado del derecho a la educación e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto. En el cuarto trimestre, se concluirá la revisión e integración del documento, y se presentarán sus principales hallazgos, así como las prioridades para la garantía del derecho en la Comisión Ejecutiva a fin de integrar el Estudio Diagnóstico.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023

El objetivo del estudio es analizar el estado del derecho a la vivienda e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho a fin de valorar de forma integral su atención asociada a la política social. En el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo del proyecto. Para el próximo trimestre, se concluirá la revisión e integración del documento, y se presentarán los hallazgos principales, así como las prioridades para la garantía del derecho en la Comisión Ejecutiva y, con ello, contar con el Estudio Diagnóstico.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Medio Ambiente 2023

El estudio tiene como propósito el analizar el estado del derecho al Medio Ambiente e identificar las prioridades de atención para garantizar el derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. En el tercer trimestre del año, se continuó con el desarrollo del proyecto. Durante el cuarto trimestre, se concluirá la revisión e integración del documento y se presentará a la Comisión Ejecutiva los hallazgos y prioridades para la garantía del derecho para tener el Estudio Diagnóstico.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información entre los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes

Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito social.

Durante el tercer trimestre de 2023, en el marco de la colaboración específica con la CEPAL, se otorgaron 6 cursos: 3 de Metodología de Marco Lógico, 2 de diseño de indicadores y uno de Enfoque de Resultados (ver Anexo 1). De acuerdo con la estrategia de atención implementada para mejorar el diseño de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales, así como de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, se continuará con el otorgamiento de cursos a las dependencias y entidades de la APF. Además, en el apartado 3.4 se presenta el seguimiento a cursos-taller impartidos para las entidades federativas, específicamente en el proyecto Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios.

Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el ciclo de las Políticas Públicas 2023

El proyecto tiene como objetivo impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación por medio del reconocimiento a las mejores prácticas relacionadas con el uso de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el ámbito de desarrollo social, así como a la generación de evidencia rigurosa en la materia, que contribuya a la mejora continua de las políticas públicas.

Durante el tercer trimestre de 2023, se cerró la convocatoria y se comenzó a analizar y valorar las propuestas recibidas. Asimismo, se inició la planeación del Seminario de Buenas Prácticas Federales 2023, el cual se realizará en el mes de noviembre. Para el próximo trimestre, se someterá a votación de la Comisión Ejecutiva el listado de prácticas acreedoras a reconocimiento y se realizarán las invitaciones a panelistas del seminario, a fin de llevar a cabo el Seminario de Buenas Prácticas Federales 2023, evento en el que se entregarán los reconocimientos.

Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2023

El proyecto tiene como objetivo el reconocer y difundir las prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación, así como su uso para la toma de decisiones en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.

En el tercer trimestre del año, una vez cerrada la convocatoria, se realizó la revisión de 65 postulaciones realizadas por 19 entidades federativas, 4 municipios y 11 organizaciones de la sociedad civil, posteriormente, la Comisión Ejecutiva acordó el listado de las prácticas a premiar, el cual se publicó en la página web del Consejo²³. Para el próximo trimestre, se realizará la entrega de reconocimientos en el Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil 2023.

²³ Para consultar el listado: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Buenas_practicas_2023/Lista-de-buenas-practicas-ganadoras-2023_v1.pdf

Encuentro OSC 2023

Desde 2018, se organiza de manera anual, un espacio de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos asociados a las labores de medición de la pobreza, monitoreo y evaluación, e incidencia en el desarrollo social.

Durante, el tercer trimestre se llevó a cabo la edición 2023²⁴, la cual tuvo como tema principal “Iniciativas de profesionalización en la sociedad civil para fomentar el monitoreo, la evaluación y el uso de evidencia. ¿Qué retos y dificultades enfrentan las OSC para incidir en las políticas públicas?”. El encuentro tuvo un total de 1129 visualizaciones en las redes sociales del Consejo y tuvo 38 asistentes presenciales correspondientes al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Nacional Autónoma de México, JuventudES A.C., Fundación IDEA, entre otras.

3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el tercer trimestre del año en curso se llevaron a cabo 7 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 2).

Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región. Por lo que, el CONEVAL participa en el desarrollo del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) de manera colaborativa con representantes de entidades públicas y privadas tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina (CLEAR – LAC), FIIAPP, CAD de la OCDE y BID que han llegado a un consenso para describir un sistema nacional de evaluación a través del conjunto de indicadores que conforman el INCE.

Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo un taller virtual para presentar la medición del INCE 2022 en México, al que asistieron funcionarios de las Unidades de Evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como organizaciones de la sociedad civil, evaluadores, académicos, organismos internacionales y de la Unidad de Evaluación del Ministerio de Planificación Nacional y Política de Costa Rica. El taller permitió generar un espacio de diálogo para analizar las capacidades en evaluación en México, considerando los resultados de la medición del INCE 2022, así como aspectos relacionados con la perspectiva de género en evaluación y la pertinencia de la existencia de espacios multiagente en la que se socialice la agenda de evaluación en México.

En los próximos trimestres, se continuará la colaboración con DEVAL y el Programa Mundial de Alimentos, tanto en los encuentros anuales del Grupo de Trabajo del INCE, en las mediciones que se realicen en otros países, así como en los preparativos para futuras mediciones en México.

²⁴ El video del Encuentro OSC 2023 se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=-JhsystsNh0>

3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local

Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el tercer trimestre de 2023, se efectuaron 3 convenios de coordinación. Dos con los estados de Guerrero y Aguascalientes con la finalidad de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas de dichas entidades federativas. El tercero con el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, con el propósito de promover la colaboración entre las partes, realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza del personal del Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y de las personas integrantes de las organizaciones afiliadas al mismo.

Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

El propósito del diagnóstico es conocer el avance de las entidades federativas en la regulación e implementación de elementos de monitoreo y evaluación en el periodo 2021-2023.

Durante el tercer trimestre, se levantó la información para el cálculo del diagnóstico y los resultados se presentaron a la Comisión Ejecutiva. Para el próximo trimestre, en el marco del Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas, Municipios y Sociedad Civil 2023, se darán a conocer los resultados, se entregarán reconocimientos a los estados con los primeros lugares, así como a los que reporten mayor avance para, posteriormente, publicar el informe del Diagnóstico en la página web del CONEVAL.

Prueba piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas (ISME)

El proyecto tiene como objetivo contar con información sistematizada, analizada y validada, que sirva como insumo para precisar el Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.

En el tercer trimestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo de la prueba piloto del ISME en cinco entidades federativas, por lo que en el próximo trimestre se procesarán los resultados de la prueba piloto y se ajustará el instrumento para su posterior aplicación.

Estudios sobre temáticas sociales en entidades federativas: salud

El estudio tiene por objetivo describir el avance y situación actual del derecho social a la salud en las entidades federativas, para proveerles de información útil y pertinente relacionada con el derecho que pudiera resultar valiosa para los tomadores de decisiones y ciudadanía en general para dar seguimiento a los avances y áreas de oportunidad en su estado respecto al cumplimiento de este.

Durante el tercer trimestre se actualizó la información de indicadores relacionados con el derecho y se comenzó con la atención de los comentarios realizados por los Investigadores Académicos del CONEVAL.

Actualización DATAMUN

El proyecto tiene por objetivo dar seguimiento oportuno a los indicadores de avance municipal relacionados con servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración a través de un sistema informático.

Durante el tercer trimestre se realizó el cálculo e integración de la base de datos para 16 indicadores que forman parte del sistema y se cuenta con información para llevar a cabo su actualización.

3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL

Asesorías técnicas para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social

Las asesorías técnicas tienen como objetivo revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

Durante el tercer trimestre de 2023, en el marco de la colaboración específica con la CEPAL, se otorgaron 12 Asesorías Técnicas; 5 a programas sociales y 7 a Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo 33. (ver Anexo 3). En los próximos trimestres se dará atención a las asesorías técnicas a servidores públicos, así como a las demandadas por los programas, acciones y fondos de desarrollo social.

Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron 9 capacitaciones y 2 asesorías técnicas dirigidas a funcionarios de planeación y responsables de programas sociales locales de entidades federativas y municipios (ver Anexo 4).

Capacitación y asesoría técnica al sector social y privado

Con el objetivo de proporcionar información sobre los temas relativos al Consejo, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación para el personal de las organizaciones del sector social y privado.

Durante el tercer trimestre de 2023, en el marco del convenio de coordinación y el Foro del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), se presentó la ponencia sobre la importancia del monitoreo y la evaluación en las intervenciones de la Sociedad Civil. Asimismo, y de manera conjunta, se planificaron 3 ponencias correspondientes al “Ciclo de diálogos sobre planeación y monitoreo”, con el fin de proporcionar conocimientos sobre la utilidad de la metodología del marco lógico, la construcción de indicadores y la importancia de los padrones de beneficiarios como instrumentos de planeación y monitoreo de intervenciones sociales con una orientación centrada en las necesidades y capacidades técnicas de las organizaciones de la sociedad civil para atender problemáticas sociales que dan sustento a dichas intervenciones.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera.²⁵

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a un repositorio digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

Durante el tercer trimestre de 2023, se continuaron los trabajos de coordinación para la integración del repositorio, por lo que en el próximo trimestre dará seguimiento a los avances para el desarrollo del proyecto.

Plan de Difusión 2023

Durante el tercer trimestre de 2023 se le dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el Anexo 5 se muestran los productos difundidos en el periodo.

Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2023. Los principales resultados durante el tercer trimestre del presente año son los siguientes²⁶:

²⁵ Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002.

²⁶ El Podcast se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx

- El Blog Institucional reportó 61,861 visitas durante el tercer trimestre de 2023; un aumento de 8.28% de visitas respecto al segundo trimestre de 2023 (57,130 visitas).
- En el tercer trimestre de 2023 se lograron 3,112 nuevos seguidores en redes sociales: en Twitter se tuvo un incremento de 2,300 seguidores, dando un total de 70,532 seguidores en el acumulado. En Facebook, el número de nuevos seguidores en el tercer trimestre de 2023 fue de 814, con lo cual el número acumulado es de 37,107.
- En el Canal de YouTube se alcanzaron 3,636 suscriptores y se generaron 22,842 vistas y, aproximadamente, 1,782 horas de reproducciones de video en este tercer trimestre de 2023. Esto generó 209 nuevos suscriptores.
- En Instagram, en el tercer trimestre de 2023, se sumaron 655 seguidores para un total de 6,176 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL.
- Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron tres episodios del Pódcast CONEVAL sobre: 1) la vinculación con la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (REDMyE); 2) aniversario 18 del CONEVAL y 3) el costo de la canasta alimentaria en agosto de 2023,
- En el tercer trimestre se registraron 420,419 visitas a la página de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 4.47% más que lo reportado en el mismo periodo de 2022 (que fue de 402,430).

Entrevistas y citas en medios de comunicación

Durante el tercer trimestre de 2023 se coordinaron y se atendieron por parte de las y los voceros institucionales 50 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. Los temas centrales fueron la medición multidimensional de la pobreza 2022, el “Estudio sobre el derecho a la salud 2023” y las estimaciones de pobreza laboral al segundo trimestre de 2023.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2023 se registraron 3,719 citas en medios de comunicación, de las cuales el 57.97 % fueron publicadas en medios nacionales y 42.03%% notas publicadas en medios locales.

Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2023-2024, el cual está conformado por 27 publicaciones, al corte del tercer trimestre de 2023 se informa que seis publicaciones concluyeron su proceso editorial y cuatro publicaciones se encuentran en proceso, lo que representa un avance en el Calendario del 25.19%.

4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad

Actualización, mejora e innovación de los Términos de Referencia y metodologías de evaluación

El proyecto busca revisar los Términos de Referencia de evaluaciones homogéneas con el propósito de actualizarlos y/o fortalecerlos y, con ello, potenciar sus alcances e incrementar su uso en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social. Además, se busca identificar nuevas metodologías que sean pertinentes para implementar en el contexto mexicano de forma homogénea, a fin de avanzar en la consolidación del ejercicio de evaluación.

Durante el tercer trimestre de 2023, se inició con la revisión documental para el diseño de los elementos mínimos del Diagnóstico de los Términos de Referencia, de acuerdo con el plan general de trabajo revisado por la Comisión Ejecutiva.

En el cuarto trimestre se continuará con la revisión documental para el Diagnóstico de los Términos de Referencia y para el diseño del plan específico de trabajo para la identificación de nuevas metodologías.

Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2023, se revisaron los comentarios de la UED y se realizó una contrapropuesta al proyecto de actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación. Para el próximo trimestre, se continuarán los trabajos entre el CONEVAL y la UED para analizar la propuesta de actualización de Lineamientos Generales para la Evaluación.

4.3 Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL

Evaluación externa del CONEVAL

La evaluación externa busca valorar la eficacia del Consejo para promover el uso de su información mediante: 1) el análisis de su gestión de relaciones con actores clave y 2) el estudio de la contribución de productos del Consejo en la mejora de la toma de decisiones con base en evidencia.

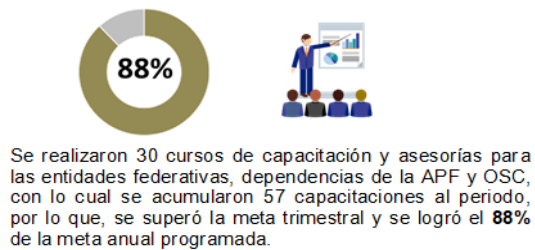
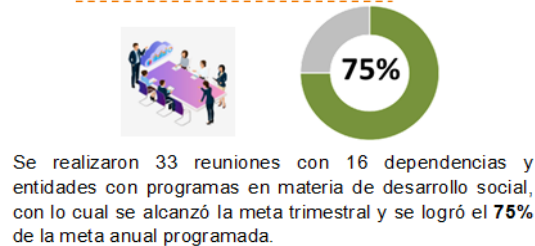
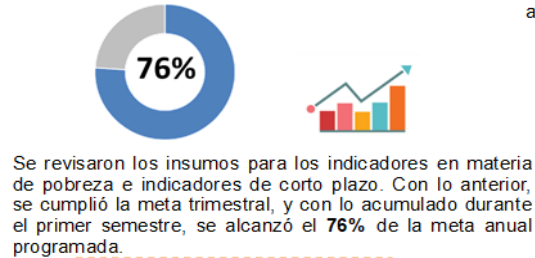
En el tercer trimestre de 2023, se llevó a cabo la contratación del proyecto, por lo que se realizaron entrevistas semiestructuradas y talleres con el personal del Consejo. En los próximos trimestres se dará seguimiento al desarrollo del proyecto, el cual se espera finalice en el segundo trimestre de 2024.

Indicadores del CONEVAL

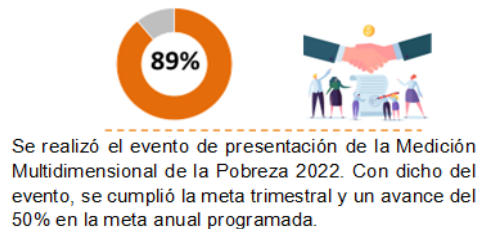
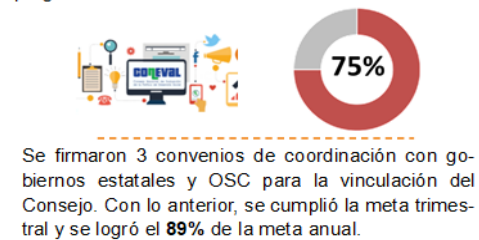
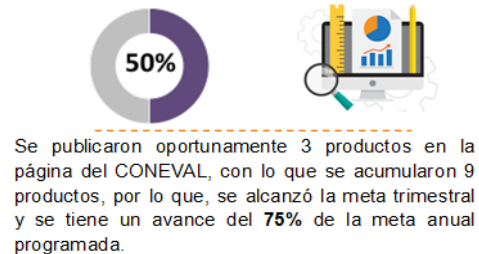
Durante el tercer trimestre de 2023, los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

Esquema 1. Seguimiento de los indicadores de la MIR del CONEVAL, tercer trimestre 2023

Indicadores de actividad



Al trimestre se concluyó 1 estudio en materia de pobreza programado, por lo que se alcanzó la meta trimestral y se alcanzó el **50%** de la meta anual programada.



MEDICIÓN DE POBREZA 2022



- Al tercer trimestre, el avance de las metas representa, en promedio, el 63% del avance anual programado.
- De los 8 indicadores que reportan avances al tercer trimestre: 6 alcanzaron la meta programada, uno presentó avances por arriba de lo programado y el último no presentó avances durante el trimestre.
- Las variaciones observadas se debieron a:
 - Incremento en la demanda de capacitaciones y asesorías técnicas, se superó la meta del indicador “Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales”; no obstante, dentro de los parámetros de semaforización del indicador.
 - Derivado de reservas presupuestales, el estudio programado para el indicador “Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos” no pudo ser contratado.

En cuanto a los indicadores que presentaron variaciones respecto a la meta programada en el periodo, no se identifica riesgo que comprometa el cumplimiento de la meta anual. En este sentido, y a fin de favorecer la valoración objetiva de la MIR, se realizaron ajustes a la meta de diversos indicadores, ver Anexo 6.

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el tercer trimestre de 2023, se celebraron 3 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, en las cuales se generaron 36 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Seguimiento y resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2022, pobreza labora, Convocatoria de Buenas Prácticas federales 2023, los resultados del Inventario Estatal 2021 y de las Fichas de Monitoreo y Evaluación, así como avances al Inventario Federal 2022, el proyecto “Análisis de la estrategia de coordinación interinstitucional para los programas de bienestar del Gobierno Federal”, las prioridades de atención en el marco de las Evaluaciones Integrales: Salud y trabajo, el Informe de Enfoque de Resultados 2023, Plataforma sobre Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federal del Ramo 33 del ámbito social, el Foro de Comunicación 2023, por último organización del seminario y resultados de Buenas Prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil 2023.

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL

Durante el tercer trimestre de 2023, el CONEVAL da seguimiento a **2** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas:

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)

El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL y se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL. Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- El 5 de julio de 2023, mediante el oficio No.VQZ.SE.171/2023, el CONEVAL remitió a la ASF información adicional sobre el seguimiento realizado por el Consejo a las recomendaciones que la ASF considera como no atendidas, en alcance al oficio No.VQZ.SE.139/2023 enviado el trimestre anterior.
- De la comunicación anterior, el 7 de julio se remitió el oficio No.VQZ.CGMEFFI.076/2023, mediante el cual se informó al OIC el envío del oficio No.VQZ.SE.171/2023 a la ASF.
- Con fecha 4 de septiembre, el CONEVAL remitió el oficio No.VQZ.CGMEFFI.095/2023 a la ASF, mediante el cual envió información tendiente a solventar la recomendación 7 que se encontraba en proceso de atención, y cuya fecha de atención era el 15 de septiembre del presente de acuerdo con el plan de trabajo establecido.
- El 28 de septiembre se remitió el oficio No.VQZ.SE.245/2023, mediante el cual el CONEVAL dio atención al oficio No.OIC/111/2023 del OIC, en el que se informó el estado de las 7 recomendaciones al segundo trimestre de 2023 que, de acuerdo con la ASF, se encontraban pendientes de atender.
- De igual manera, el 28 de septiembre se remitió el oficio No.VQZ.CGMEFFI.100/2023, mediante el cual el Consejo informó al OIC las acciones realizadas durante el periodo julio – septiembre de 2023 para dar atención a las recomendaciones de la auditoría 315-DS;

Finalmente, mediante el oficio AESII/1614/2023, la ASF remitió al CONEVAL el Informe del Estado de Trámite de las Acciones derivadas de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2017 a 2022, con corte de información al 31 de julio de 2023, en el que señalan 9 recomendaciones “Con Seguimiento Concluido” y Estado de Trámite como “Concluido”, mientras que una recomendación “En seguimiento” con Estado de Trámite en “Respuesta en Análisis”.

A la fecha, la ASF no se ha pronunciado respecto a las solicitudes de aclaración de la atención de las recomendaciones realizadas por el Consejo.

90 Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

El 16 de marzo de 2023, mediante el oficio No AEGF/3342/2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó la realización de la auditoría 90 con título " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la cual tiene por objeto fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia; asimismo, informó que dicha auditoría 90 daría inicio a partir del 17 de abril de 2023.

- El 24 de abril de 2023, el CONEVAL, a través del oficio No. VQZ.CGE.042/2023, dio respuesta a la solicitud de información y documentos requeridos por la ASF en el marco de esta auditoría.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el CONEVAL no recibió notificación alguna sobre los resultados o, en su caso, aclaraciones de esta fiscalización.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2023

Al tercer trimestre de 2023, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$217,092,282 (doscientos diecisiete millones noventa y dos mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), destacando los capítulos de gasto 1000 y 3000 que tuvieron un ejercicio importante de recursos, principalmente, en rubros de estudios e investigaciones y en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), conforme a la planeación institucional.

A nivel de capítulo de gasto, se destaca lo siguiente:

Cuadro 1. Gasto programable devengado al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 por clasificación económica

CONCEPTO	PRESUPUESTO (pesos)		AVANCE		ESTRUCTURA PORCENTUAL			
	ORIGINAL ANUAL	A SEPTIEMBRE DE 2023						
		Modificado*	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	Orig.	Modif.	Ejerc.
TOTAL	390,316,141	238,868,684	217,092,282	55.6	90.9	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	390,316,141	238,868,684	217,092,282	55.6	90.9	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	142,329,510	94,639,200	94,230,055	66.2	99.6	36.5	39.6	43.4
O	2,253,713	1,758,147	1,647,066	73.1	93.7	0.6	0.7	0.8
M	9,775,378	6,459,454	6,394,650	65.4	99.0	2.5	2.7	2.9
P	130,300,419	86,421,599	86,188,339	66.1	99.7	33.4	36.2	39.7
Gastos de Operación	247,986,631	144,229,484	122,862,227	49.5	85.2	63.5	60.4	56.6
-Materiales y Suministros	1,378,578	740,934	731,242	53.0	98.7	0.4	0.3	0.3
O	6,757	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M	446,107	337,592	334,692	75.0	99.1	0.1	0.1	0.2
P	925,714	403,342	396,550	42.8	98.3	0.2	0.2	0.2
- Servicios Generales	246,608,053	143,488,550	122,130,985	49.5	85.1	63.2	60.1	56.3
O	337,918	40,868	40,867	12.1	100.0	0.1	0.0	0.0
M	65,655,341	34,715,871	34,254,560	52.2	98.7	16.8	14.5	15.8
P	180,614,794	108,731,811	87,835,558	48.6	80.8	46.3	45.5	40.5

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

- En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por \$94,230,055 (noventa y cuatro millones doscientos treinta mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que representó el 99.6% del presupuesto modificado.
- En gastos de operación, integrado por los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) el presupuesto ejercido ascendió a \$122,862,227 (ciento veintidós millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), que corresponden al 85.2% del presupuesto modificado.

La variación se explica principalmente por los recursos reservados (14 mdp) en diversas partidas de gasto que aplicó la SHCP al Consejo; asimismo, se encuentran en proceso de contratación varios proyectos en estudios e investigaciones y licenciamientos que cuentan con suficiencia presupuestaria y que se ejercerán en el último trimestre.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2023 con respecto del presupuesto 2022:

Cuadro 2. Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2023 respecto al 2022

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 v.s. 2022 (primer trimestre)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN 2023 / 2022		
	2022	2023	Porcentual	Nominal	Real
TOTAL	189,633,577	217,092,282	14.5	27,458,705	8.1
O	1,651,525	1,687,933	2.2	36,408	-3.5
M	37,992,505	40,983,902	7.9	2,991,397	1.9
P	149,989,547	174,420,447	16.3	24,430,900	9.8
Servicios Personales	88,705,458	94,230,055	6.2	5,524,597	0.3
O	1,613,602	1,647,066	2.1	33,464	-3.6
M	6,158,705	6,394,650	3.8	235,945	-2.0
P	80,933,151	86,188,339	6.5	5,255,188	0.5
Gastos de Operación	100,928,119	122,862,227	21.7	21,934,108	14.9
- Materiales y Suministros	320,329	731,242	128.3	410,913	115.5
O	0	0	0.0	0	0.0
M	51,124	334,692	554.7	283,568	518.1
P	269,205	396,550	47.3	127,345	39.1
- Servicios Generales	100,607,790	122,130,985	21.4	21,523,195	14.6
O	37,923	40,867	7.8	2,944	1.7
M	31,782,676	34,254,560	7.8	2,471,884	1.8
P	68,787,191	87,835,558	27.7	19,048,367	20.6

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

El presupuesto ejercido por el CONEVAL al tercer trimestre de 2023, ascendió a \$217,092,282 (doscientos diecisiete millones noventa y dos mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), lo que representó una mayor erogación en comparación con el 2022 del orden de \$27,458,705 (veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.), es decir, un 14.5 por ciento en términos nominales y 8.1 en términos reales, ello debido a que en todos los capítulos de gasto se ejercieron mayores recursos, principalmente en estudios e investigaciones y en materia de TICs, conforme a la planeación institucional, así como a la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Federal el cual se comunicó en el mes de julio de 2022, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022.

En el capítulo de gasto de servicios personales se ejercieron recursos por \$94,230,055 (noventa y cuatro millones doscientos treinta mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismo que presenta una variación nominal positiva del 6.2 por ciento con respecto a 2022 equivalente a \$5,524,597 (cinco millones quinientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). Lo anterior se debió a que la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del ejercicio 2022 fue aplicada en el último trimestre de ese año.

En gastos de operación, el presupuesto ejercido fue mayor en términos nominales con respecto al 2022, por \$21,934,108 (veintiún millones novecientos treinta y cuatro mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.), principalmente en el capítulo 3000. En términos reales se tuvo un incremento del 14.9%, debido a diversos pagos a proveedores conforme a los contratos suscritos en materia de TICs, Estudios e Investigaciones y otros de servicios generales.

Presupuesto reservado por la SHCP al CONEVAL por 29.8 millones de pesos (mdp)

Conforme a la solicitud planteada por el CONEVAL de intercambio de claves por un monto de 15 mdp a la reserva de recursos aplicada por la SHCP, mediante correo electrónico del 26 de julio la Secretaría de Bienestar informó que fue autorizado el mismo.

Con dicha autorización, este Consejo está en condiciones de cumplir con sus obligaciones de pago en lo que resta del ejercicio fiscal en aquellas partidas que habían sido previamente reservadas.

En el caso de los proyectos que tuvieron un ajuste en la partida 33501 y otras, se tendrán que cancelar y/o diferir para el siguiente año, estando sujetos al presupuesto que autorice la H. Cámara de Diputados en el PEF 2024.

Adquisiciones realizadas al mes de septiembre 2023

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2023, considera un presupuesto original de \$152,311,188.90 (ciento cincuenta y dos millones trescientos once mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.).

Al tercer trimestre de 2023, se tiene un monto adjudicado de \$137,385,506.99 (ciento treinta y siete millones, trescientos ochenta y cinco mil quinientos seis pesos 99/100 M.N.) que representa el 90.20% de avance con respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado en el período que se reporta, se ejerció la cantidad de \$85,651,961.18 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 18/100 M.N.), que representa el 62.34 % ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 7).

Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

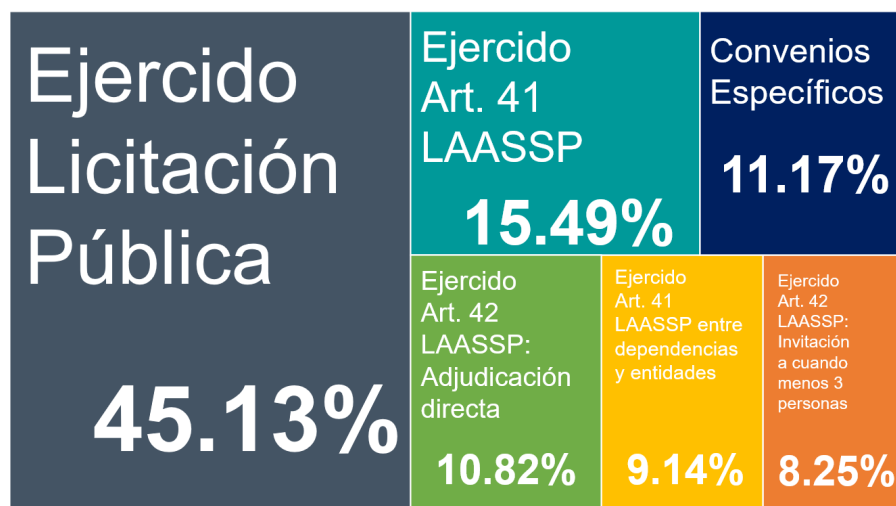
Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$542,824.67 (quinientos cuarenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 67/100 M.N.).

Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$30,240,000.00 (treinta millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas.

Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de septiembre 2023



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2023 y adjudicaciones realizadas a septiembre de 2023.

Asuntos Jurídicos

Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Durante el primer trimestre de 2023, se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 205/2019 y 327/2019.

Juicio laboral promovido por un extrabajador del CONEVAL, radicado ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Durante el primer trimestre de 2023, se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 179/2020, 144/2022, 185/2022, 282/2022, 547/2022 y 724/2022.

Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)

Expediente 44/2023-II, radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal.

Durante el primer trimestre de 2023, se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 44/2023-II, radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal, 45/2023, radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal, 310/2023 (Fase Escrita), radicado ante el Décimo Tribunal Laboral Federal y 404/2023 (Fase Escrita), radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal.

Control interno institucional

Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI)

Al cierre del tercer trimestre, se reportó que, del total de 21 acciones de mejora (AM), 3 se encuentran en proceso conforme a lo programado y 18 fueron concluidas, por lo que se considera un cumplimiento global del 85.7%. Dentro de las principales aportaciones de las AM concluidas en el trimestre, resalta la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que contribuye a la mejora continua de los estándares de calidad establecidos en los procesos, y la evaluación y mejora de los controles mínimos del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional para asegurar, de manera razonable, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

En el Anexo 8 se presenta el porcentaje de avance de las acciones de mejora en el periodo antes referido.

Administración de riesgos

Derivado del Proceso de Administración de Riesgos 2023, las Coordinaciones Generales identificaron 9 riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, que a través de su seguimiento trimestral se permite dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al tercer trimestre de 2023, se alcanzó el 77.5% de avance promedio en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos institucionales. En el Anexo 9 se presentan los resultados obtenidos en el periodo referido.

Clima y Cultura Organizacional

Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023

- El porcentaje de avance en el cumplimiento de las 11 acciones del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional es del 70 %, con 5 acciones finalizadas, 4 acciones en progreso y 2 pendientes de inicio conforme a lo programado.
Entre las acciones realizadas, resalta la aplicación del cuestionario interno de clima organizacional a través del cual se profundizó en aspectos relativos al balance trabajo-familia y al reconocimiento laboral.
- Se llevó a cabo un webinar de Liderazgo Transformacional en el que participaron 38 personas servidores públicas del CONEVAL.

Comité de Ética

Durante el tercer trimestre 2023, se presenta el siguiente avance:

- Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se informó el avance en las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo. En dicha sesión se acordó enviar oficio recordatorio a las personas servidoras públicas pendientes de acreditar el curso “La integridad en el servicio público; Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal”.
- Se revisó la conformación del Comité de Ética y se realizó consulta a la Secretaría de la Función Pública para su conformación especial, cuya respuesta fue favorable, por lo que las Coordinaciones Generales y Direcciones Ejecutivas del Consejo serán representadas como un solo nivel ante dicho Comité.
- Con fecha 29 de septiembre la Secretaría de la Función Pública emitió opinión favorable respecto a la actualización del Código de Conducta.
- Se realizaron acciones de difusión entre otros, en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, riesgos éticos, ECCO 2023, así como video indicando los pasos para, en su caso, presentar una denuncia ante el Comité de Ética.
- Se difundieron materiales sobre el Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción y Posicionamiento de no tolerancia a los actos de hostigamiento y acoso sexual.
- Finalmente, durante el tercer trimestre 2023, el Comité de Ética del CONEVAL no brindó asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses ni recibió denuncias.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024 (PROIGUALDAD).

En el tercer trimestre de 2023, entre las acciones realizadas para el cumplimiento de los 34 compromisos del CONEVAL ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se encuentran la implementación de una campaña de sensibilización en materia de corresponsabilidad y trabajo doméstico no remunerado, la cual contempló una dinámica en la que participaron 31 personas; y la actualización del pronunciamiento “Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual”, suscrito por el Secretario Ejecutivo.

Comité de Bienes Muebles

En el tercer trimestre, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Tercera Sesión Ordinaria	27/07/2023	Análisis del informe trimestral de conclusión y trámite de asuntos sometidos al Comité de Bienes Muebles, así como todas las enajenaciones efectuadas en el periodo correspondiente de julio a septiembre de 2023.	3°/2023/07/ORD/CBM-04
		<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al Acuerdo 2°/2022/04/ORD/CBM-03 Subasta Electrónica SEM 2/23• Actualización al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023.	Sin Acuerdo.

Eficiencia Energética

En el período que se reporta, en cumplimiento al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Eficiencia Energética del CONEVAL, se atendió la sesión calendarizada:

Número de Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos aprobados	No. de Acuerdo
Segunda Sesión Ordinaria	31/08/2023	Presentación del Informe de Eficiencia Energética del CONEVAL correspondiente al periodo de enero a junio de 2023.	Sin Acuerdo
		<ul style="list-style-type: none">• Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2024	2°/2023/08/ORD/CIEE-01

Transparencia

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023, el CONEVAL recibió 128 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 119 se encuentran atendidas y 9 se encuentran en proceso de atención.

En el 83% de las respuestas otorgadas, se hizo entrega de la información requerida y en el 17% se determinó la no competencia del CONEVAL.

Durante este periodo, el INAI emitió resolución respecto al recurso de revisión que se encontraba en proceso, confirmando la respuesta otorgada por el CONEVAL.

Asimismo, en el período que se reporta se dio cumplimiento a la actualización y carga de la información relativa a las obligaciones de transparencia del CONEVAL en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023. En este periodo el INAI emitió resolución respecto a la denuncia ciudadana por probable incumplimiento a dichas obligaciones de transparencia, misma que se declaró infundada.

En el tercer trimestre, el Comité de Transparencia celebró 3 sesiones: 1 ordinaria y 2 extraordinarias, por lo que el acumulado del ejercicio es de 8 sesiones: 3 ordinarias y 5 extraordinarias. También se difundió al personal del Consejo la importancia de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia con el fin de evitar recursos de revisión y denuncias ciudadanas, describiendo el procedimiento que conlleva cada uno de ellos.

De igual forma en este periodo el CONEVAL participó en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023, en cual la institución fue galardonada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por haber obtenido el Tercer lugar en la Categoría Federal, con el proyecto: "Aplicación Móvil del CONEVAL (App CONEVAL)".

Datos Personales

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL);
- Atención de consulta sobre la elaboración de aviso de privacidad respecto a la navegación en la página web institucional;
- Actualización de la información publicada en el subsitio Protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL.

Capacitación

En el marco de la "Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal" coordinada por el INAI, y en cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 (PCTAIPDP 2023) del CONEVAL, se realizó la difusión de manera quincenal, de los cursos de capacitación que imparte el INAI.

Datos abiertos

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el DOF el 30 de junio de 2021; cuyas reformas y derogaciones fueron publicadas en el DOF el 27 de julio de 2022, se remitió a la Secretaría de la Función Pública el Informe de cumplimiento de las acciones realizadas en materia de Transparencia y Datos Abiertos; y durante el mes de septiembre se entendieron las observaciones realizadas a dicho informe. Está pendiente la notificación de resultados del informe de referencia.

--o0o--

ANEXOS

ANEXO 1. Capacitaciones para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, al tercer trimestre 2023

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
BIENESTAR (FAF)	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "diseño de indicadores" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes FAF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I003 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades • I004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 	III
INPI SEP	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena • S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas • S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) 	III
SADER	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B004 Adquisición de leche nacional • E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria • E006 Generación de Proyectos de Investigación • S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. • S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) • S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria • S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos • S292 Fertilizantes • S293 Producción para el Bienestar • S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura 	III
CULTURA	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Metodología de Marco Lógico" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado • E011 Desarrollo Cultural • E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural • E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos. • E016 Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales • E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica • E022 Servicios Cinematográficos. E042 Servicios educativos culturales y artísticos • S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) • S268 Programa de Apoyos a la Cultura • S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales • U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales • U283 Fomento al Cine Mexicano 	III
CULTURA INPI ISSSTE SEP	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "diseño de indicadores" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica • E011 Desarrollo Cultural • S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena • S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas • E044 Atención a la Salud 	III

Dependencia o entidad	Acciones de Capacitación	Trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> E046 Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios S282 La Escuela es Nuestra 	
ISSSTE SALUD	<p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre “Enfoque de Resultados” en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> E015 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud E025 Prevención y atención contra las adicciones U012 Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud 	III

ANEXO 2. Acciones de cooperación internacional, al tercer trimestre 2023

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Ministerio de Desarrollo del Perú (MIDIS)	El CONEVAL realizó una preparación con el objetivo de dar respuesta a las preguntas específicas que el MIDIS hizo llegar por medio de la UNICEF para poder establecer un dialogo enfocado en el intercambio de experiencias de ambas instituciones.	III
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	Se realizó una reunión de trabajo del proyecto “Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México” (GRASSP por sus siglas en inglés), en la que se discutió sobre el seguimiento de entrevistas a informantes clave. Esta actividad forma parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti).	III
Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC)	CONEVAL participó en una reunión con representantes de ReLAC donde se detalló la convocatoria para la postulación de país sede de la Conferencia 2024.	III
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	CONEVAL participó ofreciendo entrevistas a profundidad a consultores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de contribuir como informantes clave en el estudio cualitativo desarrollado por el PNUD sobre escenarios de gobernanza política.	III
Fondo Monetario Internacional (FMI)	En el marco de la Misión Artículo 5, el CONEVAL expuso temas planteados por el FMI (evolución de la pobreza, perspectivas del presupuesto público, efectos a largo plazo de la pandemia, brechas de género, entre otros)	III
Jamaica	Se llevó a cabo una reunión virtual encabezada por AMEXCID donde se presentaron los resultados de la Evaluación del III Programa de Cooperación Bilateral y las iniciativas que conformarán el nuevo Programa de Cooperación para el periodo 2023-2025. Esta reunión se da con el objetivo de conformar del nuevo Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Jamaica correspondiente al periodo 2023-2025	III
ONU Mujeres, (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Banco	Se llevaron a cabo las actividades para la coordinación del "Taller virtual sobre la medición del Índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) 2022 en México" donde participaron representantes de Organismos internacionales como ONU Mujeres, PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Banco Interamericano de	III

País / Organización beneficiaria	Colaboración	Trimestre
Interamericano de Desarrollo (IDB),	Desarrollo (IDB), por mencionar algunas, así como funcionarios del Ministerio de Planificación Nacional y Política (MIDEPLAN) de Costa Rica.	

ANEXO 3. Asesorías técnicas para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, al tercer trimestre 2023

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
SEP (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I013 FONE -Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo - Servicios Personales 	III
SEP (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I009 FAETA ET -Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica 	III
SEP (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I010 FAETA EA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación de Adultos 	III
BIENESTAR (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I004 FISM - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 	III
SALUD (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I006 FAM AS - Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social 	III
SALUD (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I002 FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 	III
SEP (FAF)	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un FAF, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El FAF que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I008 FAM IEMSS -Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 	III

Dependencia o entidad	Asesorías Técnicas	Trimestre
SADER	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la SADER, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) 	III
SEP	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la SEP, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez 	III
SALUD	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de SALUD, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud 	III
CULTURA	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de CULTURA, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> E042 Servicios educativos culturales y artísticos 	III
CONAHCYT	<p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de CONAHCYT, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> E003 Investigación científica, desarrollo e innovación 	III

ANEXO 4. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, al tercer trimestre 2023







Entidad federativa	Acciones de coordinación	Trimestre
Puebla	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla la capacitación sobre "Tipos de evaluaciones y el uso de sus resultados: ASM"	III
Varias entidades	Se llevó a cabo el 2° Taller ConEstados sobre "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	III
Guerrero	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del estado de Guerrero una conferencia sobre "Importancia del Monitoreo y Evaluación"	III
Guerrero	Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del estado de Guerrero una conferencia sobre "Pobreza Municipal"	III
Chihuahua	Se llevó a cabo con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del estado de Chihuahua la capacitación "Importancia del sistema de monitoreo, evaluación y herramientas CONEVAL para la toma de decisiones"	III
Varias entidades	Se llevó a cabo el 3° Taller ConEstados "Elaboración de Términos de Referencia" donde se invitaron a las 32 entidades federativas.	III
Varias entidades	Se llevó a cabo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) el foro "Evidencia para la toma de decisiones en los municipios de México"	III
Oaxaca	Se llevó a cabo con la Jefatura de Gabinete del estado de Oaxaca una asesoría técnica sobre indicadores de pobreza para municipios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	III



Nuevo León	Se llevó a cabo con Secretaría de Igualdad e Inclusión del estado de Nuevo León la asesoría técnica en materia de monitoreo para la estrategia "Nueva Ruta - Incluir para Ser Iguales"	III
Chihuahua	Se llevó a cabo con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del estado de Chihuahua la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"	III
Nayarit	Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la capacitación "Construcción de Indicadores para el Monitoreo de la Política Social"	III

ANEXO 5. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de difusión 2023, al tercer trimestre 2023

No	Producto	Vínculo en página web	Trimestre
1	Estudio sobre el derecho a la salud 2023: Un análisis cualitativo	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/E_Derecho_Salud_2023.pdf	III
2	Informe de enfoque de resultados 2023	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2023.pdf	III
3	Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/evaluacion_estragica_mujeres.pdf	III

ANEXO 6. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados al tercer trimestre 2023

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada acumulada			Desempeño al tercer trimestre acumulado			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
20	Actividad 1.1	Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo.	T	76.5%	13	17	76.5%	13	17		<p>Durante el tercer trimestre de 2023, se revisaron y analizaron los insumos programados en el trimestre para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 actualización de Pobreza Laboral (ITLP) • 3 actualizaciones de Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI). • 1 actualización de la medición de pobreza multidimensional nacional y estatal. <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral, y con lo acumulado durante el primer semestre, se alcanzó el 76.5% de la meta anual programada del indicador.</p>
21	Actividad 1.2	Porcentaje de Dependencias y Entidades con programas en materia de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento.	T	75.0%	48	64	75.0%	48	64		<p>Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron 33 reuniones de seguimiento con las 16 dependencias y entidades con programas en materia de desarrollo social que se detallan a continuación:</p> <p>1. BIENESTAR, 2. CONAHCYT, 3. CULTURA, 4. GOBERNACIÓN, 5. IMSS, 6. IMSS-BIENESTAR, 7. INMUJERES, 8. INPI, 9. ISSSTE, 10. SADER, 11. SALUD, 12. SE, 13. SEDATU, 14. SEMARNAT, 15. SEP, 16. STPS.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral y con lo acumulado durante el primer semestre, se alcanzó el 75% de la meta anual programada del indicador.</p>
22	Actividad 1.3	Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo.	T	88.9%	8	9	88.9%	8	9		<p>Durante el tercer trimestre se firmaron 3 convenios de colaboración: dos con los gobiernos de los estados de Guerrero y Aguascalientes y otro con el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CFOSC).</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral, y con lo acumulado durante el primer semestre, se alcanzó el 88.9% de la meta anual programada del indicador.</p>
23	Actividad 1.4	Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL.	T	75.0%	9	12	75.0%	9	12		<p>En el tercer trimestre de 2023, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre el derecho a la salud 2023: Un análisis cualitativo • Informe de enfoque de resultados 2023 • Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral planteada, y con lo acumulado en el primer semestre del año, se tiene un 75.0% de avance en el cumplimiento de meta anual programada del indicador.</p>
24	Actividad 2.1	Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos.	T	50.0%	1	2	50.0%	1	2		<p>Al tercer trimestre de 2023, se cumplió en tiempo y forma con la contratación y conclusión del estudio denominado "Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2022".</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral programada y un avance del 50% en el cumplimiento de la meta anual programada del indicador.</p>
25	Actividad 2.2	Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos.	T	12.5%	1	8	0.0%	0	8		<p>Derivado de la reserva presupuestal realizada por la SHCP en la partida de gasto 33501 "Estudios e investigaciones", el estudio que se tenía programado concluir en el periodo, no pudo ser contratado. Por lo anterior, el cumplimiento de la meta trimestral quedó por debajo de lo programado.</p> <p>De esta manera, y como consecuencia del ajuste presupuestal en dicha partida, se realizará el ajuste de la meta del indicador para el 4to trimestre, a fin de que esta se pueda cumplir al cierre del ejercicio fiscal.</p>

Núm.	Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta trimestral programada acumulada			Desempeño al tercer trimestre acumulado			Cumplimiento	Comentarios
				Meta	Numerador	Denominador	Meta	Numerador (acumulado)	Denominador		
26	Actividad 2.3	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales.	T	81.5%	53	65	87.7%	57	65		<p>Los cursos de capacitación y asesoría técnica se imparten bajo demanda, por lo que su realización depende de que los actores nacionales e internacionales soliciten al CONEVAL proporcionarlas.</p> <p>En este sentido, durante el tercer trimestre, y debido a un incremento en la demanda por parte de las dependencias y entidades federales, se realizó un mayor número de capacitaciones y asesorías técnicas que las programadas en el periodo.</p> <p>Por lo anterior, durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron 30 cursos de capacitación y asesorías técnicas con entidades federativas, con dependencias de la APF y organismos de la sociedad civil.</p> <p>Con lo anterior, y con lo acumulado al primer semestre del año, se han realizado un total de 57 capacitaciones y asesorías técnicas, con lo cual se superó la meta trimestral programada y se alcanzó el 87.7% de la meta anual.¹</p>
27	Actividad 2.4	Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión.	T	50.0%	1	2	50.0%	1	2		<p>El 10 de agosto de 2023 se llevó a cabo la presentación de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022. Para dicha presentación, se realizó un evento en el que estuvieron presentes medios de comunicación y se transmitió en vivo en las diferentes plataformas del CONEVAL.</p> <p>Con la realización del evento, se cumplió la meta trimestral programada y un avance del 50% en el cumplimiento de la meta anual programada del indicador.</p>

Simbología: T: Trimestral.

- De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.

ANEXO 7. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de septiembre de 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO				
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO						
TOTAL	\$137,385,506.99	\$85,651,961.18	101					
a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP).	\$58,807,701.82	\$38,652,930.48	11	<p>5 contratos relativos a: Análisis Sobre la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social para la Atención de los Riesgos Vinculados al Ejercicio de los Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023; Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>Nota: Se consideran 6 contratos plurianuales vigentes relativos al Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos.</p>				
a) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP).	\$9,459,393.70	\$7,065,581.20	10	<p>8 contratos referentes a Licenciamiento Palo Alto Networks; Evaluación de Eficacia de la Gestión del Coneval y Contribución de sus Productos a la Toma de Decisiones con Base en Evidencia; Licenciamiento Trellix Mcafee Licenciamiento Trellix Fireeye; Estudio Cualitativo para Identificar Instrumentos de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del Ámbito Social Complementarios a la MIR; Valoración y Validación de la información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2023 y de la Prueba Piloto del Nuevo Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas (ISMEE); Servicio de Internet y Servicio de Monitoreo de Radio, Televisión, Medios Impresos y Portales Digitales 2023-2025.</p> <p>Nota: Se refieren a 2 contratos plurianuales vigentes relativos a Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico; Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023.</p>				
b) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	\$14,965,685.04	\$8,993,665.38	47	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia). ▪ 31 contratos relacionados con: bienes y servicios generales. ▪ 4 contratos son plurianuales vigentes. 				
c) Art. 41 LAASSP	\$22,148,083.06	\$13,274,750.19	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FRACC.	CONCEPTO	I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes</p>
FRACC.	CONCEPTO							
I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes</p>							

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	\$137,385,506.99	\$85,651,961.18	101	
				<p>correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022 del CONEVAL</p>
				<p>III</p> <p>▪ 3 contratos concernientes al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024; Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL y Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023</p>
				<p>XX</p> <p>▪ 1 contrato relativo a: Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL</p> <p>Nota: Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.</p>
d) Art. 1 LAASSP	\$17,140,873.64	\$7,825,420.13	13	<p>9 convenios referentes a: Evaluación integral de la política social vinculada al derecho a la salud 2023-2024, Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México;; Diplomado en Estadística Aplicada y Validación de Indicadores con STATA; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024; Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024; Validación de las Estimaciones de Pobreza a Nivel Nacional y Estatal, 2022; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho al Medio Ambiente 2023 y Servicio de Seguridad y Vigilancia.</p> <p>1 Adendum referente al Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024.</p> <p>2 convenios consolidados para el Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.</p> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 convenio plurianual vigente correspondiente al Estudio para la Regionalización de las Características de la Vivienda Digna y Decorosa en México.</p>

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL (Pesos)		NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS	BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO
	PAAAS ADJUDICADO	EJERCIDO		
TOTAL	\$137,385,506.99	\$85,651,961.18	101	
e) Convenios Específicos	\$14,585,889.00	\$9,569,041.07	4	4 convenios específicos para Generación de Información Sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022 y Estudio para el Desarrollo de Capacidades en Materia de Evaluación de Impacto y la Generación de Evidencia Sobre Programas y Políticas Públicas de Desarrollo Social 2023; Reforzamiento y consolidación de los instrumentos de monitoreo de políticas y programas sociales 2023 y Estudio Sobre Protección Social y Evaluación Integral del Derecho a la Seguridad Social 2023
f) Compras menores a 300 veces UMA.	\$277,880.73	\$270,572.73	0	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran para efectos de integración 24 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a septiembre de 2023.

ANEXO 8. Acciones de mejora al Programa de trabajo de Control Interno, al tercer trimestre de 2023

No	Acción de mejora	% de avance
1	Difundir, mediante el boletín interno del CONEVAL y correo electrónico, el Programa Anual de Trabajo 2023 al personal del Consejo.	100%
2	Actualizar el Código de Conducta del CONEVAL.	100%
3	Difundir el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y el programa de prácticas de transformación 2023, a través del correo electrónico institucional.	100%
4	Delimitar los objetivos, actividades y roles de cada persona servidora pública que forma parte del Grupo de Trabajo del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.	100%
5	Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado, a través del correo electrónico institucional y la página web del Consejo.	100%
6	Actualizar los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.	100%
7	Concluir el desarrollo del módulo de Enfoque de Resultados (EdR) en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR).	100%
8	Elaborar un programa de evaluaciones, que contemple al menos una evaluación trimestral del Marco de Gestión de Seguridad de la Información para verificar el desempeño de los controles de seguridad y determinar acciones de mejora.	100%
9	Fortalecer y actualizar la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.	100%
10	Elaborar los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social.	100%
11	Difundir la cédula de resultados de reclutamiento y selección actualizada, a las Unidades Administrativas del Consejo para contar con un modelo uniforme de evidencia.	0%
12	Elaborar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.	100%
13	Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la pobreza en México a escala nacional y estatal desarrollados, a la Guía correspondiente.	100%
14	Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la pobreza en México a escala municipal desarrollados, a la Guía correspondiente.	100%
15	Elaborar el esquema de una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.	100%
16	Elaborar una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales.	90%

17	Evaluar los controles implementados en el MGSI, así como mantener un proceso de mejora continua del MGSI para cumplir con las disposiciones aplicables.	100%
18	Actualizar la cédula de resultados de reclutamiento y selección, que documenta las evaluaciones que se realicen a las personas candidatas para ocupar un puesto vacante.	100%
19	Elaborar un informe sobre la integración del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de comunicar los mecanismos de ejecución al titular de la Institución.	90%
20	Difundir los mecanismos de quejas y denuncias ante el Comité de Ética, a través del correo electrónico institucional.	100%
21	Implementar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.	100%

ANEXO 9. Resultados del seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos al tercer trimestre de 2023

Riesgo	Resultados
1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo.	Dar seguimiento a los a los productos del Convenio Específico de Colaboración para la ENIGH 2022 para la generación de la medición de la pobreza 2022. Presentación de la medición de la pobreza 2022 a nivel nacional y por entidad federativa.
2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan.	Envío del Informe de Aprobación de Indicadores 2023, comentarios a diagnósticos y Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023. Realización de reuniones para evaluaciones, Diagnostico sobre educación, Análisis vinculados a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales.	Formalización de 3 convenios de colaboración: dos con los gobiernos de los estados de Guerrero y Aguascalientes y otro con el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CFOSC). Realización de capacitaciones y asesorías técnicas con entidades federativas y OSC.
4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna.	Difundir los productos del CONEVAL conforme al Calendario de difusión 2023.
5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos.	Supervisar, monitorear, mantener y soportar la infraestructura central de comunicaciones.
6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses.	Dar seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas.
7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución.	Implementar los procedimientos de contratación acordes con el Protocolo, capacitación en materia de contrataciones a servidores públicos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del CONEVAL.
8. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional	Las acciones para mitigar el riesgo fueron concluidas en el primer trimestre de 2023.
9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión.	Fortalecer el seguimiento y supervisión de los entregables derivados de contrataciones. Participaron en las capacitaciones en materia de "Control interno y Administración de Riesgos en la Administración Pública".